

Rosario, 17 de junio de 2021

Circular Nro. 660-21 - Liberación Límites de Precios Contratos de Futuros sobre Maíz, Soja, Maíz Mini y Soja Mini.

Estimados Agentes:

Se les comunica que, en el día de la fecha, en virtud de las facultades otorgadas por art. 113 del Reglamento Operativo Interno se conformó el Comité de Contrato y se resolvió la liberación de los límites máximos de precios, por un valor equivalente al 150% de los márgenes para todas las posiciones de Futuros de **Maíz, Soja, Maíz Mini y Soja Mini**, en la rueda de negociación del día de la fecha.

Les saluda atentamente,

C.P. Adrián C. Isnardo
Subgerente General de Mercados Agropecuarios
MATBA ROFEX S.A.